

Hipervínculo a la Cuenta Pública consolidada y publicada	Año	Nota
	2011	<p>La cuenta pública la consolida y publica la Tesorería Municipal. El SMDIF hace entrega trimestral de la información al área de Tesorería Municipal para que ella la consolide con el resto de la información (generada por el Ayuntamiento y el OROAPAS) y sea entregada a la instancia correspondiente.</p>

Periodo de actualización de la información: trimestral, a excepción de los informes y documentos de naturaleza anual y otros que por virtud de esta Ley o disposición legal aplicable tengan un plazo y periodicidad determinada.

Fecha de actualización: 15/Enero/2012

Fecha de validación: 15/Abril/2018

Área(s) o unidad(es) administrativa(s) que genera(n) o posee(n) la información: COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS